



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233 -2022-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 16 JUN. 2022

VISTO:

El Informe N° 000180-2022-MPCH/OGAF-OGRH con Registro N° 2219905.001 de fecha 16 de junio de 2022 y proveído de la Oficina General de Administración y Finanzas de fecha 16 de junio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia debiendo indicarse que la autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración interna, lo que debe efectuarse con sujeción al orden jurídico, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;



Que, de acuerdo a la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH – “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, el proceso de bienestar social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros;



Que, según Informe N° 000180-2022-MPCH/OGAF-OGRH de fecha 16 de junio de 2022, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita la emisión de acto administrativo para modificación de jornada laboral, indicando que en el contexto de la celebración del día del Padre, como un día conmemorativo en el cual se celebra al padre dentro de la familia con la intención de reconocer la paternidad responsable y amorosa celebrado en la mayor parte de los países de América Latina incluyendo Perú, esta Oficina como responsable del proceso de bienestar social del sub sistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, solicito disponer a quien corresponda la emisión del acto administrativo que disponga el horario de trabajo de 07:00 am a 13:00 pm para el día viernes 17 de junio de 2022, para facilitar la participación de todo el personal de la entidad en el homenaje del día del padre que será desarrollado por ésta oficina a partir de las 13:00 pm en el local que será comunicado de forma interna en las próximas horas. Finalmente, respecto a las horas pendientes de compensar, se precisa que su programación será informada en los próximos días.



Que, con proveído de la Oficina General de Administración y Finanzas de fecha 16 de junio de 2022, se traslada a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyección del acto resolutorio correspondiente;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación correspondiente;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233 -2022-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DISPONER** que de manera excepcional el viernes 17 de junio de 2022, el horario laboral se realice desde las 7:00 am hasta las 1 pm; para facilitar la participación de todo el personal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas con motivo de realizarse el homenaje del Día del Padre organizado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, acorde a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos la difusión del presente acto, a efectos de difundir para conocimiento de los servidores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

ARTÍCULO TERCERO: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal y dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en el cumplimiento del presente acto resolutivo, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
16 JUN. 2022
RECIBIDO
FOLIOS N° 02 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
16 JUN. 2022
RECIBIDO
FIRMA: [Signature]
FOLIOS N° 02 HORA: 16:30pm.

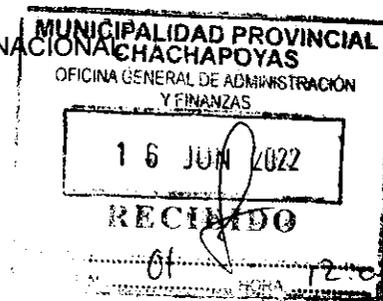


OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Chachapoyas, jueves 16 de junio del 2022

INFORME 000180-2022-MPCH/OGAF-OGRH [2219905.001]

JORGE LUIS RUIZ MONTANO
JEFE DE OGAF
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ASUNTO : SOLICITA EMISION DE ACTO ADMINISTRATIVO PARA MODIFICACION DE JORNADA LABORAL

A través del presente me dirijo a Usted para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Que, de acuerdo a la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH – “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, el proceso de bienestar social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros.

Por consiguiente, y en el contexto de la celebración del día del Padre, como un día conmemorativo en el cual se celebra al padre dentro de la familia con la intención de reconocer la paternidad responsable y amorosa celebrado en la mayor parte de los países de América Latina incluyendo Perú, esta Oficina como responsable del proceso de bienestar social del sub sistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, **solicito disponer a quien corresponda la emisión del acto administrativo que disponga el horario de trabajo de 07:00 am a 13:00 pm para el día viernes 17 de junio de 2022**, para facilitar la participación de todo el personal de la entidad en el homenaje del día del padre que será desarrollado por ésta oficina a partir de las 13:00 pm en el local que será comunicado de forma interna en las próximas horas. Finalmente, respecto a las horas pendientes de compensar, se precisa que su programación sera informado en los próximos días.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y tramite respectivo.

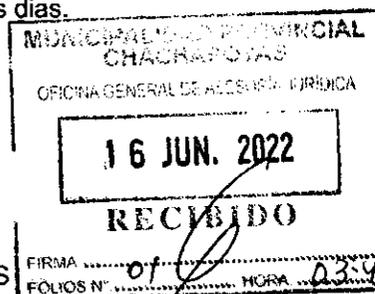
Firmado Digitalmente por:
ROJAS TORRES JHORDAN MARTIN
JEFE(E)

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2022a2219905.001cdf_2220622



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO N° FECHA **16 JUN 2022**

ASUNTO: **Asesoría Jurídica**

OBJETIVO: **realizar acto resolutivo**




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

RECIBIDO N° FECHA **16/06/2022**

ASUNTO: **OGAF**

OBJETIVO: **Para visto bueno.**

